

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Santiago de Cali el 30 de abril de 2024, se reunieron: **DG. PEREZ SOTELO WILMER** Responsable Proyecto Productivo Expendio CPMSCAL CALI identificado con cedula de ciudadanía No 1.006.306.863, de Cali, Valle y la señora **LINA MARCELA ECHEVERRI ARISTIZABAL** identificada con cedula de ciudadanía No. 24.605.962 Circasia (Quindío) Apoderada Especial de la empresa **LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.**, con NIT: 900213759-0, para dar inicio al contrato de suministro (Orden de Compra) Nro. 127621, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE HELADERIA PARA LA COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE ALMACEN EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE CALI, SEGÚN RESOLUCION PRESUPUESTAL RESOLUCION 000003 DEL 02 DE ENERO DE 2024, MEDIANTE MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA – INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN A LA DEMANDA GRANDES ALMACENES EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

SUPERVISOR



DG. PEREZ SOTELO WILMER
CC No: 14.699.742 de Palmira-Valle
Supervisor del Contrato OC 127251
Responsable Proyecto Productivo Expendio
CPMSCAL CALI

CONTRATISTA



LINA MARCELA ECHEVERRI ARISTIZABAL
Apoderada Especial
CC. No 24.605.962 Circasia (Quindío)
LA RECETA SOLUCIONES GASTRONOMICAS INTEGRADAS S.A.S.
NIT: 900213759-0

Elaboro: DG. Perez Sotelo Wilmer- Supervisor del Contrato- OC127621